

**RESOLUCIÓN DE 17 DE MAYO DE 2021 POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PÚBLICA, PARA LA CONTRATACIÓN POR OBRA O SERVICIO DE DURACIÓN DETERMINADA DE UN/A TÉCNICO/A DE SOPORTE ELECTRÓNICA Y CONTROL, A JORNADA COMPLETA (37,5 HORAS/SEMANA), EN EL MARCO DEL PROGRAMA/PROYECTO “ACTIVIDADES DE I+D MULTIDISCIPLINARES”, EN EL CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA FUSIÓN (TECHNOFUSION) DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**

Por Resolución de 17 de marzo de 2021 se efectuó la convocatoria pública para la contratación por obra o servicio de un/a Técnico/a de soporte electrónica y control, de duración determinada, a jornada completa( 37,5 h/semana), en el marco del Programa/Proyecto arriba indicado, en el Centro de Tecnologías para la Fusión (TechnoFusion) de la Universidad Autónoma de Madrid

Finalizado el proceso de selección conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria y vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, este Rectorado en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, y en particular por el artículo 40 de los Estatutos de la U.A.M., HA RESUELTO:

**Proponer la declaración de plaza desierta**

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses; ambos plazos se contarán desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Todo ello de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 17 de mayo de 2021

EL RECTOR

P.D.: El Vicerrector de Investigación

(Resolución de 16/12/2019, BOCM de 07/01/2020)

Fdo.: Jose Manuel González Sancho